

SUSCRIPCION: Cieza y Abarán
1,50 ptas. trimestre; fuera, 3 id. se
mesita, 6 año. Núm. suelto 10 cts.
EL PAGO POR ANTICIPADO.

PERIÓDICO SEMANAL

LIBERTAD

DEFENSOR DE LOS OPRIMIDOS

Todo lo concerniente a este periódico se dirigirá al Director de LIBERTAD.
Calle de Salvador Seguí, 57

APARECE LOS SABADOS

PRO-CULTURA

Orientación Obrera

El pasado domingo, según digimos, ocupó la tribuna del Centro Obrero el aplicado y culto abarano, D. Luis Carrasco Gómez, para disertar sobre el tema: «Orientación Obrera».

El simple anuncio de que el señor Carrasco iba a hablar en el curso de conferencias organizado por la Agrupación Socialista, despertó un vivo interés en el público ciezano que cada día asiste a estos actos culturales en mayor cantidad y calidad; y hemos de confesar que la espectación producida en la opinión fué justificada, toda vez que el Sr. Carrasco dió una conferencia notabilísima, bella entre todas las buenas que van dadas.

El discurso estuvo muy bien citado y apoyado en la razón de las modernas orientaciones

obreras; tuvo trozos de una fina política-literaria llegando a los campos de las charlas líricas que ha popularizado García Sánchez. El Sr. Carrasco, con su innata eloquencia, nos dió una gran lección de moral política y social extraída de las substancial doctrinas de los maestros españoles Altamira y Zulueta, declarando en uno de sus elocuentes párrafos en que aludió a la hermosa conferencia de D. Antonio Pérez Gómez, que estaba completamente de acuerdo con éste y con las manifestaciones hechas por el joven e ilustre letrado.

Tanto en el curso de la disertación como al final de la misma, fué calurosamente aplaudido el conferenciante.

Para mañana

Mañana tarde a las cinco y media, habrá nuestro ilustre paisano, D. José Durá Ruiz, notario de Alcázar de San Juan, sobre el tema: «Atracción Socialista», para lo cual, llegará hoy a ésta.

Exposición elemental de doctrinas sociales

EL SINDICALISMO

II

Exponíamos en el precedente artículo la evolución de la conducta de las organizaciones obreras francesas, con táctica sindicalista, hasta el año 1.900; época en la que predominó la tendencia revolucionaria de las Bolsas y la labor de autodefinition del sindicalismo.

A partir de 1.900, se modera el idealismo obrero y adquiere un matiz que ha quedado como propio del sindicalismo. Pero en esta segunda época, ocurre un suceso sensacional en la política de la vecina República, y es, la entrada como ministros en el Gabinete Waldeck Rousseau de los diputados obreristas Briand y Millerand.

Esta participación en el poder, genera el mismo problema que recientemente se ha puesto sobre el tapete en Francia con motivo de las declaraciones de M. Deladier, en la última crisis, que dió a luz al Gabinete Tardieu. Reu-

nido el Congreso Socialista el mes pasado, acordó la no cooperación en la política en los Consejos del Sr. Presidente de la República. El problema se ha resuelto ahora, con el mismo criterio y resultado que lo fué hace 28 años en el Congreso de Lyon de 1.901.

En aquel Congreso se discutió la entrada de Briand y Millerand en el gobierno y se hicieron las más duras críticas y se vertieron sobre ellos los más duros apelativos. De esta labor de crítica, salieron como acuerdos del Congreso, la ratificación de la independencia política del movimiento obrero y el rechazar las subvenciones que a las Bolsas de Trabajo daban los Municipios.

Tres años más tarde, el sindicalismo da un nuevo paso en su ideología. Las luchas entre moderados y revolucionarios, planteando la cuestión de si hay que ceñirse a una pura labor dentro de

la fábrica, o hay que preparar a la clase para la revolución, hacen nacer el concepto de sociedad económica en contraposición a la sociedad política, y con ello, la actitud hostil del sindicalismo contra el sistema democrático imperante en las sociedades actuales.

La médula de la organización actual de la sociedad, es eminentemente política. La organización de la sociedad es política, y dentro de este sistema, de tipo democrático. Las actividades y desigualdades económicas, son cuestiones, que, desde el punto de vista de la organización de la sociedad, afectan solo a las relaciones particulares entre obreros y patronos, productores y consumidores. Y la aspiración y meta del sindicalismo es subvertir ese orden, haciendo que impere el aspecto económico y llegar a la organización de la sociedad teniendo en cuenta este único y exclusivo, punto de vista.

Y en el Congreso de Bourges de 1.904 triunfa esta idea del sindicalismo. Se expone en él, el verdadero idealismo sindicalista.

Hay una enorme diferencia, entre los factores que influyen en el imperio del trabajo y los que lo hacen en la organización de la democracia. En la organización democrática, todos los hombres tienen un valor ideal igual. El hombre, es una entidad abstracta, el ciudadano. Más ésto, es una ficción; pues el hombre, tal como es considerado, no es el hombre real sino el político.

En una organización económica, el criterio estimativo difiere. El hombre, ya no es un ente abstracto, sino una cosa concreta; un productor. Y un productor, no ideal sino real. Y no tienen igual valor. Entre unos productores y otros, existen diferencias en energía, en conciencia de clase, en espíritu combatiente. Estas diferencias se pondrán de manifiesto en la lucha y habrá una selección, una verdadera elección que solo dependerá de las condiciones puestas de manifiesto de los elegidos o seleccionados. Del sufragio, se pasa a la élite. La minoría seleccionada se impone, empuja a la mayoría y nace el nuevo producto político del proletariado: la dirección moral de la masa obrera por grupos que han mostrado la capacidad para la lucha.

La formación de la sociedad demo-

crática, mediante la suma de número—hombres—, que hacen un disuado, es una concepción monstruosa para el sindicalismo. Los hombres son designados: el celo y la apatía, el deseo de trabajar y la vagancia, hacen subir el valor de unos y bajar el de otros. A la sociedad democrática, a base de una igualdad irreal, hay que oponer la sociedad económica, concepción concreta, compuesta de los hombres que producen, de productores, dando a cada hombre el valor y papel que merece su calidad como productor. Esto es el sindicalismo.

Las disposiciones legales, que tienden a la redención de la clase obrera, hay que imponerlas con las armas de esta. El Congreso cuyos acuerdos estamos exponiendo, logró la aplicación en Francia de la jornada de ocho horas que venía siendo una tentativa nula lograda de las Cámaras, mediante la amenaza de acción directa y revolucionaria. Y esta conquista, en cuanto a los medios usados, va íntimamente ligada a la concepción económica de la sociedad. Para protestar contra la acción indirecta de los electores en el régimen de democracias, el Congreso de Bourges preconiza la acción directa la huelga general, la acción revolucionaria de los productores. Quedan pues definidos; el ideal, contrario a la política democrática; y el camino o medios, contrarios a los en la organización democrática empleados.

Tiene de todo el sindicalismo; del anarquismo Proudhoniano toma el concepto del hombre como productor; del anarquismo de Bakounine el anarquismo y asociación voluntaria; y del Marxismo, la lucha de clases y el materialismo histórico.

ANTONIO PÉREZ GÓMEZ
(Se Continuará)

N. del A.—Queda en pie la aclaración del primer artículo. En esta exposición, no existe ninguna colaboración mía. Se trata únicamente de ordenar y recordar, lecciones de Cátedra y lecturas posteriores.

ESCUELA NOCTURNA

DE ENSEÑANZA MUTUA

Todos los días laborables, de 5 a 8 de la noche, lecciones para adultos de lectura, escritura y cuentas en el Centro Obrero.